

PRIMAVERA, 19 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 55,737 CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS CONSUMOS VARIOS DEL JARDÍN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGÚN CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 28/12/2007 (FEDERICO GONZÁLEZ N° 210), CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	28035	10/04/2017	55,737

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		55,737
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	55,737	
Totales		55,737	55,737

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		55,737
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	55,737	
Totales		55,737	55,737

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDANO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO

Unrodo Barrios . -